

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN OEP 2022**

Denominación Plaza	
Bases (Publicación)	
Forma de acceso:	Sistema Selectivo:
Libre	Concurso de méritos (D.A. 6ª)
	Concurso-oposición (Art. 2.1)

DATOS PERSONALES

Nombre:		
Apellidos:		
D.N.I./Documento Identificativo:		
Tipo de vía:	Domicilio:	Número:
Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Teléfono móvil:		
Correo electrónico:		
Posee alguna discapacidad (si/no):		
En caso afirmativo, necesita alguna adaptación para la realización de la prueba, en su caso indicar cual:		

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Exigida en la convocatoria)

EN EL CASO DE CONCURSO DE MÉRITOS	EN EL CASO DE CONCURSO-OPOSICIÓN
Autobaremación de méritos	La documentación acreditativa de los méritos se presentará sólo por los aspirantes que superen la fase de Oposición.
Los documentos acreditativos de los méritos de acuerdo con las bases de la convocatoria	
Justificante de abono de los derechos de examen	Autobaremación de méritos
Justificante de abono de los derechos de examen	Justificante de abono de los derechos de examen
Requisito específico (en caso de ser exigido)	Requisito específico (en caso de ser exigido)

El abajo firmante DECLARA que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, SOLICITA SER ADMITIDO a las pruebas selectivas reseñadas.

Por la presente, manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos en este documento.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento (UE) 679/2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Crevillent, con domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. La **finalidad** para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de **SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS**. Este tratamiento elabora perfiles. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el **consentimiento del interesado**. Los derechos que usted puede ejercer son: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso de la presente solicitud.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable Tratamiento	Excmo. Ayuntamiento de Crevillent
Domicilio del Responsable	Dirección: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent NIF: P0305900C Correo: rgpd@crevillent.es Teléfono: 965401526
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: Correo electrónico: dpd@crevillent.es Correo ordinario: Ayuntamiento de Crevillent (Att: Delegado Protección Datos) C/Mayor, 9, CP: 03330 Crevillent (Alicante)
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son: Gestión de SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS . Este tratamiento puede elaborar perfiles y realizar evaluaciones. Los datos identificativos de las personas participantes en procesos selectivos, así como los resultados de sus baremaciones y/o evaluaciones, pueden ser publicados en diferentes medios en base a los principios de transparencia que rigen los procesos de concurrencia competitiva.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
Legitimación / Bases jurídicas	Consentimiento del interesado. En caso de que usted no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida. <ul style="list-style-type: none"> - Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. - Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell - Bases generales que regulan los procesos de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Crevillent. (BOP nº 182, de 23/09/2022) - Bases específicas que rigen para cada convocatoria.
Destinatarios de sus datos	Medios en los que se realice la publicación de resultados del proceso de selección. Interesados que, tras acreditar su condición e interés legítimo, accedan a las evaluaciones y/o baremaciones del proceso selectivo en base a los derechos que les concede la legislación vigente.
Derechos	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos. Ayuntamiento de Crevillent, Registro de Entrada, Calle Mayor 9, 03330 Crevillent, indicando "Responsable de Protección de Datos". Esta solicitud puede realizarla mediante: <p style="text-align: center;">Correo ordinario. Instancia presencial o en Sede Electrónica.</p> En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones: <ul style="list-style-type: none"> - Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). - Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, (innecesario en caso de instancia presentada en Sede Electrónica) para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.